

Octava Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción

10 de agosto de 2016

Español únicamente

Comité Preparatorio

Ginebra, 26 y 27 de abril y 8 a 12 de agosto de 2016

Tema 7 del programa

Consideración exhaustiva de todas las disposiciones de la Convención

Revisión de ciencia y tecnología en la CABT: elementos para un proceso políticamente independiente*

Presentado por España en la segunda reunión del Comité Preparatorio de la Octava Conferencia de Examen de 2016

1. La velocidad a la que Ciencia y Tecnología (CyT) evolucionan es de tal magnitud que no es siempre fácil mantenerse informado de los últimos hallazgos. España cree que la Convención necesita tomar conciencia de ello, y estar apropiada y puntualmente informada de los desarrollos científicos y tecnológicos.
2. En el último periodo entre sesiones, los avances científicos y tecnológicos han estado siempre presentes en la agenda de la Convención. España aprecia la utilidad de ello, pero también ha reforzado su convicción de la necesidad de un mecanismo estructurado que lleve a cabo la revisión de CyT, que la Convención realmente necesita.
3. Varios Estados Partes han manifestado compartir la opinión de España, y esperan un mandato de la Octava Conferencia de Revisión sobre el establecimiento de una Entidad estructurada para la revisión de CyT. En nuestra opinión, hay varios elementos que necesitan ser tenidos en consideración para establecer esa Entidad:
4. Esta Entidad en CyT debe ser independiente, tanto funcional como políticamente. En otras palabras, tiene que ser puramente técnica y estar formada por expertos apropiados de conocida reputación.
5. Los expertos técnicos de la Entidad en CyT pueden ser nominados por los Estados Partes de acuerdo a la experiencia requerida, y deben proceder de diferentes partes del mundo, de forma que la composición final sea el resultado de un proceso inclusivo, en el que todos los Estados Partes se encuentren debidamente representados.
6. La Entidad CyT debe estar guiada por el Presidente de la CABT y asistida por un experto técnico, miembro de la ISU, para preparar y planear el trabajo de la Entidad CyT de forma adecuada, para que este sea útil y tenga el éxito deseado.

* English unofficial translation provided by Spain after the Spanish text.



7. La presencia en la entidad CyT de un experto técnico nominado por cada Estado Parte asegura una representación geográfica paritaria. El Presidente podría eventualmente invitar a especialistas cuando se requiriese su participación. De igual manera, se podrían organizar grupos de trabajo especializados, si hubiese necesidad de ello.

8. La creación de esta Entidad y su funcionamiento requerirá incurrir en costes adicionales, que deberán ser equilibrados con los objetivos a cubrir, y mantenidos dentro de márgenes razonables.

Reviewing science and technology within the BWC: elements for a politically independent process

1. The pace at which Science and Technology (S&T) evolves is of such a magnitude that it is not always easy to keep track of the latest findings. Spain believes that the Convention needs to be aware and punctually and properly informed about relevant scientific and technological developments.
 2. In the last intersessional period, science and technology advances have always been present as part of the agenda of the Convention. Spain has found this very useful, but it has moreover reinforced our conviction of the need for a structured mechanism to carry out the S&T review that the Convention really needs.
 3. To this end, several States Parties are of the same view and envisage a mandate from the Review Conference to establish an S&T structured review body. In our view, there are several elements that need to be taken in consideration for establishing that body:
 4. This S&T body should be independent, both functionally and politically. In other words, it has to be purely technical and constituted by well reputed, appropriate technical experts.
 5. Technical experts in the S&T body could be nominated by States Parties according to the expertise needed, while they should come from different parts of the world, so that the final composition would be inclusive, and all States Parties could feel being represented.
 6. The S&T body should be under the functional guidance of the BWC Chairman and assisted by a technical expert of the ISU, in order to properly prepare and plan the work of the S&T body, for it to be useful and successful.
 7. The presence of a technical expert nominated from each State Party in the S&T body, would ensure an equal geographical representation. The Chairman could eventually invite specialists if so required by a particular issue. Likewise, specialised working groups may be organised if need be.
 8. These arrangements will no doubt encompass additional costs, which should be well balanced with the intended goals and kept to a reasonable amount.
-